

**MESA REDONDA:
FONDOS DOCUMENTAIS
E SONOROS DA EMIGRACIÓN.
PATRIMONIO GALEGO**

Joam Trillo (moderador)

Norberto Pablo Cirio

Javier Garbayo

Andrés Gaos Guillochon

Joam Trillo: Nesta mesa redonda imos falar da nosa cultura, da nosa historia, de todo ese patrimonio que se foi xerando, máis ou menos provocado ou directamente elaborado polos nosos emigrantes nos diferentes países, neste caso sobre todo de América Latina. Temos a sorte de ter aquí representado o país onde a parte musical tivo un peso maior, que é Arxentina. Realmente a emigración sempre a vemos como unha desgraza, polo menos para quen ten que facela ou para as familias afectadas por ese feito sociolóxico, ás veces traumático. E debemos lembrar que a emigración galega na súa maior parte, menos pequenos momentos como por exemplo a consecuencia da Guerra Civil, foi unha emigración exclusivamente para «gañar a vida», por motivos económicos. Pero iso que é un trauma social, humano, por suposto familiar; tamén é un proceso que ten unha serie de consecuencias extremadamente importantes e que esa pobreza, inicial punto de partida, é orixe dun movemento humano, económico e tamén cultural e por tanto dunha riqueza que esa xente que ten que emigrar logo xera nos países aos que emigra. Desa forma dáse lugar a unha cultura máis ou menos trasladada evidentemente, como punto de partida en moitos casos, que intenta prolongar as tradicións do punto de orixe, pero que, polo lugar, polo ambiente en que logo esas culturas se desenvolven, dan lugar a culturas bastante diferentes e en moitos casos dunha riqueza que non sería posible no lugar de orixe.

Acabamos de asistir a esta magnífica presentación de Andrés Gaos da figura de seu pai e temos que recoñecer que toda esa produción musical de Andrés Gaos, compositiva, sobre todo en Arxentina, non a podería facer nos seus anos aquí, na súa terra. Por tanto, son circunstancias históricas determinadas. Evidentemente Andrés Gaos, dada a súa figura e categoría como violinista, moi posiblemente, ao mellor, podía gañar a vida perfectamente en Europa, pero dificilmente en Galicia. Entón ese patrimonio, neste caso de Andrés Gaos compositor, queda necesariamente ligado á súa segunda patria, na que chegou mesmo a nacionalizarse e foi amplamente recoñecido, e aquí acabamos de saber que chegou a ser mesmo funcionario do ministerio.

Ese patrimonio, que é por unha parte aquel patrimonio xerado polos nosos pais que emigraron, non é toda a parte dese patrimonio; tamén hai outra parte que é aquela na que indirectamente tamén entramos porque os fillos dos nosos pais, nados e criados alí, continúan en moitos casos esas ligazóns afectivas, culturais, sentimentais, polo menos sentimentais, coa terra de orixe dos seus pais.

Aquí lembrábanos Andrés Gaos a figura de Washington Castro, que era fillo de Juan José Castro, natural de Neda, preto de Ferrol, que emigrou a Bos Aires e alí tivo unha familia de músicos, unha familia importantísima, quizais a saga familiar máis importante de músicos arxentinos, representada por Juan José Castro –fillo–, que é a figura máis recoñecida internacionalmente: compositor, director de orquestra, violinista e pianista; e José María Castro, compositor e violonchelista; e Washington Castro, máis coñecido como director e o máis novo destes tres irmáns. No caso de Juan José Castro, importantísimo compositor arxentino, ten obras, como a cantata para orquestra e coro que se titula *De Tierra Gallega*, e que tamén foi unha obra ligada ao Centro Galego de Bos Aires –foi un encargo desta institución–, como a Sinfonía n.º 2 de Gaos que antes aquí Andrés nos recordaba. Aí prodúcese un repertorio e neste terreo Arxentina é o país máis importante con moita diferenza.

Habería que lembrar tamén o caso de Jesús Bal y Gay, que emigra a México por razóns políticas da Guerra Civil, pero fundamentalmente o centro principal de cultura musical ligado a Galicia dun xeito ou outro é Bos Aires e Arxentina en conxunto. Sobre todo porque en gran parte o Centro Galego de Bos Aires non só convoca concursos ou encarga obras a compositores que residen alí, senón tamén a compositores galegos. Un compositor de Santiago, Carreira, ten escrito un poema sinfónico que foi enviado e que imaxino que está arquivado no Centro Galego de Bos Aires. Ou Isidro B. Maiztegui, de nai galega, director durante moitos anos do Coro do Centro Galego, estivo vinculado aos intelectuais galegos da época da Guerra Civil, ten importantes obras, sobre todo a gran cantata escénica *Macías o namorado* con textos de Cabanillas.

Toda esta riqueza, nós, aínda que só sexa con sentimento en gran medida romántico, tendemos a considerala patrimonio noso; evidentemente en moitos aspectos é patrimonio noso, fillo da nosa cultura, pero tamén noutros moitos aspectos é fillo da cultura dos países que albergaron a estes galegos ou que estes galegos a través dos seus fillos contribuíron a enriquecer. A enriquecer estes países e a enriquecer a nosa cultura. Entón hai o debate que está proposto no programa que tedes hoxe «Fondos documentais e sonoros da emigración. Patrimonio galego», que aquí falta o interrogante, debería ter un interrogante; ou sexa: é un patrimonio galego?, de que maneira é un patrimonio galego?; pois este é o tema que hoxe temos que discutir e que os meus compañeiros de mesa axudarán a precisar.

Paso, pois, a palabra a Norberto Pablo Cirio, musicólogo arxentino que temos neste sentido a sorte de ter aquí connosco.

Norberto Pablo Cirio: Muy buenas tardes a todos. Consecuente con mi exposición de la mañana, he traído un pequeno escrito que voy a leerles en donde planteo algunas puntas, para poder entre todos tratar de consensuar una opinión sobre patrimonio gallego.

Como en el ámbito académico la palabra es la moneda de cambio más común, quisiera comenzar mi participación desglosando la carga de sentido que tiene la palabra «patrimonio», interrogante central del título de la mesa. Como muchas palabras, «patrimonio» admite diversos significados, depende el contexto en que se la emplee. Aunque en el título parece centrarse en la idea de propiedad, precavidamente preguntado, otro significado sensible al tema de este IV Encontro tiene que ver con la idea de bien cultural digno de ser preservado, o sea, convertido en bien patrimonial. Como dice la primera parte del título, los bienes culturales de los que nos interesa hablar aquí son los fondos documentales y sonoros de la emigración.

¿Qué se entiende, en el ámbito musical, por patrimonio? Esencialmente se considera que lo integran todos aquellos bienes tangibles como discos, fotografías, películas, instrumentos, partituras, etc., y toda documentación intangible que haya sido documentada y, por ende, almacenada en un soporte, como historias de vida, grabaciones etnográficas, entrevistas, etc. Tanto para los investigadores, los docentes, como para aquellos que viven desde la práctica la cultura de un pueblo, el patrimonio así entendido constituye el vivo corazón en torno al cual gira buena parte de su razón de ser, por lo que es lógico que se esmeren en conservarlo, estudiarlo y difundirlo, como intentamos hacerlo quienes estamos estos días aquí reunidos.

Aunque sólo hablaré por mi experiencia en la colectividad gallega de la Argentina, pienso que dada su dimensión cuantitativa y cualitativa, que la ubica en el primer lugar de la Galicia Exterior, mis consideraciones podrán extenderse a los emigrados gallegos en general.

Cómo fue gestado este patrimonio musical. Considero a la emigración como un estado catártico que el gallego supo aprovechar para hacer música, en cuanto ésta conforma en su *ethos* una óptima vía para el reencuentro simbólico con la tierra dejada. Ello explicaría las dimensiones que adquirió tal patrimonio, que

supera por mucho al mantenido y cultivado en la propia Galicia. Si hubo un tiempo y un espacio donde se conservó la música gallega fue en la emigración, como una necesidad visceral que tenía el emigrado de religarse con Galicia, de mantener viva la memoria dejada y, así, sobrellevar el duro trance que significa aprender a vivir en otra sociedad. En el caso de la Argentina, como expuse oportunamente, el patrimonio musical gallego es, sencillamente, inconmensurable, rico y variado y no fue hecho sólo en pasado, en la época dorada de la emigración (que existió porque existió su reverso, la época más negra de Galicia), sino que hoy en día, a cuatro décadas de prácticamente detenido el flujo migratorio gallego a mi país, aún se acrecienta, dinámico y lozano.

Una serie de interrogantes se abren aquí: ¿A quién pertenece este patrimonio?, ¿cómo se identifican los emigrados, como gallegos, como españoles, como argentinos?, ¿a qué cultura/s rinden lealtad?, ¿cómo viven la Galicia del presente, como añoran la de antaño? En primer lugar el patrimonio pertenece a sus usuarios, a los propios emigrantes, quienes si bien se sienten legal y culturalmente gallegos, quieren y se identifican con la Argentina, no sólo porque es la tierra que los amparó en momentos de desolación sino porque es el lugar donde han transcurrido sus últimas cuatro décadas (en promedio), donde nació su descendencia y tienen enterrados a muchos de sus familiares y amigos. La Galicia del presente la conocen, fundamentalmente, por la Televisión de Galicia (que llega por cable) y las ocasionales visitas. Sin embargo, esta Galicia ya no la sienten propia, no la ven como la tierra en que nacieron y prefieren, mediante el agrídulce recuerdo que les fagocita la morriña, refugiarse en aquella dejada al partir. Al preguntarles la edad, muchos me responden dos cifras, los años que tienen y los años que tienen en la Argentina y, como es costumbre en la retórica discursiva galaica, terminan preguntando qué pienso respecto a sendas cifras, si son gallegos o argentinos.

Hasta no hace mucho, en un contexto de dominación colonialista se consideraba que el patrimonio era de quien sabía apreciarlo. De este modo, franceses, alemanes e ingleses, por ejemplo, no dudaron en practicar el pillaje sistemático o, cuando no se podía, asistemático, a fin de llenar sus museos en nombre de la ciencia y la civilización. Así, hoy tenemos que contemplar la estructura de *El Partenón* en Grecia y su friso en Londres. De no haber intervenido los franceses, *La Victoria de Samotracia*, hoy en el Louvre, habría sido reducida a escombros, pues en la Grecia de entonces no se estimaban a las ruinas más que para reaprovecharlas

como materia prima para la construcción. Actualmente la situación de la política cultural ha cambiado y, como tantas otras naciones milenarias, Grecia reclama con justo derecho la devolución de sus tesoros saqueados.

El patrimonio musical de los gallegos de la Argentina pertenece a sus usuarios y a la Argentina, ya que no sólo fue labrado allí sino que existe porque se dio un contexto emigratorio que expulsó a millones de gallegos en busca de un futuro mejor. Ese futuro mejor lo encontraron allí, donde dieron rienda suelta a sus actividades musicales. La Argentina es un país construido, esencialmente, sobre la base de diferentes y sucesivas oleadas inmigratorias de muchas partes del mundo, siendo cuantitativamente los más numerosos los italianos (como país) y los gallegos (como región). Buena parte de la historia reciente de mi país es, pues, una historia de emigración, por lo cual lo que ésta ha hecho o hace no es materia ajena a nuestro obrar y, por ende, sentir patrimonial.

¿Quién y cómo cuida este patrimonio? Hay en Buenos Aires tres emprendimientos, uno nacional, uno privado y otro de la colectividad gallega. El nacional es el Museo del Inmigrante, un ente estatal creado en 1999. El privado es el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA). El emprendimiento de la colectividad gallega es el Museo de la Emigración Gallega en la Argentina (MEGA), que comenzó a funcionar en 2004 en la Federación de Sociedades Gallegas de la Argentina y está dedicado a la investigación y difusión de la cultura gallega en la Argentina aunque, lamentablemente, han malogrado sus objetivos ante la evidente falta de profesionalismo y respaldo académico.

Recientemente en Galicia se han comenzado a interesar, y en buena hora, por el patrimonio de la Galicia Exterior, en un intento por recuperar la lozanía de una cultura dividida y desbastada por la emigración, una cultura estallada que desea recomponerse reintegrando cada fragmento otrora desperdigado en el mundo. Pero nadie puede volver el reloj hacia atrás y componer una vida y una cultura como si no hubiera pasado nada. El tiempo pasa y, no en vano, es labrado en historia.

Volviendo al interrogante del título en que se inquiera saber si los fondos documentales y sonoros de la emigración son gallegos, en su sentido de propiedad, estimo que estos pertenecen tanto a Galicia, que es su razón de ser, al país en el que se gestaron como a los propios emigrados, que fueron, en definitiva, quienes los cultivaron y mantuvieron vivo. En este momento en que la tecnología digital ha avanzado tanto y su empleo es relativamente accesible, pienso que no

sería difícil satisfacer las diversas y justificadas demandas de posesión de estos materiales, pudiendo llegarse a una solución intermedia que satisfaga tanto a los emigrados, a la Argentina y a Galicia. Si bien algunos de los bienes patrimoniales son únicos e irreproducibles, como un cuadro o un instrumento musical, de muchos otros pueden obtenerse copias de excelente calidad a fin de su mejor salvaguarda y posibilidad simultánea de disfrute y estudio, como los discos de 78 r.p.m., las grabaciones etnográficas, las publicaciones periódicas o las partituras. Así, dado que lo que importa es el contenido y no el continente, gran parte de este patrimonio podrá estar simultáneamente en más de un sitio.

Para cerrar mi intervención y dar lugar a los otros colegas, deseo realizar una crítica constructiva, de cara al futuro. Creo que la musicología en Galicia, los entusiastas de *a recolleita* y los músicos en general están demasiado acostumbrados a considerar que la música gallega puede escucharse sólo a través de un parlante. Esta consideración es un sucedáneo directo del espíritu romántico-folclorístico que la conceptúa como algo del pasado, que ya no está vivo. Hay muchos, loables y, espero, duraderos intentos por salvaguardar las grabaciones antiguas, por documentar las fotografías de cuanto músico recóndito haya por el mundo, de cuanta partitura exista, pero se está descuidando, paradójicamente, lo que aún suena en vivo en nuestros días. En lo que respecta a la Argentina, hay mucho material histórico ya documentado y mucho más aún por descubrir y documentar, pero también hay muchos miles de inmigrantes que hospedan en sus memorias valiosos saberes musicales sobre la Galicia de otras épocas. Los discos, las fotos y las partituras podrán aparecer hoy, mañana o pasado, existen en algún lugar, pero la gente no es de bronce y con su desaparición o disminución de sus capacidades físico-mentales día a día está esfumándose un patrimonio único e irreplicable. Cuando una persona muere su memoria se va con ella. Tanto énfasis puesto en el pasado no puede ser sino la resultante de saldar viejas deudas con la emigración, en una consideración culposa, pero creo que las deudas deberían saldarse también con quienes padecieron la emigración. El énfasis puesto en el pasado podría compensarse incluyendo el presente, y así obtendríamos un panorama verdaderamente diacrónico del hacer musical gallego en la diáspora. Las oportunidades no hay que dejarlas pasar y aún estamos a tiempo de rendir a los verdaderos cultores de la música gallega en el exterior un merecido homenaje en vida, alentándolos a que continúen honrando a Galicia manteniendo las tradiciones de sus mayores.

Hago mío un pensamiento del antropólogo español Díaz Viana, quien a partir de la pregunta de un personaje de una novela de John Berger: ¿Si una baqueta de ordeñar llega a valer tanto en una tienda de antigüedades, cuánto valdrá la mano y el trasero de la campesina que sentada en ella ordeñaba? Responde: «mucho más, sin duda. Cualquier ser humano vale más que su cultura porque es él mismo cultura –“su” cultura»¹.

Joam Trillo: Paso a palabra a Javier Garbayo.

Javier Garbayo: La verdad es que después de este preparado discurso del profesor Cirio, en el que se han planteado muchas cosas de las que vamos a hablar en este debate, me gustaría centrar mi reflexión comenzando por decir que hay cosas en las que, evidentemente, no estoy de acuerdo.

Mi acercamiento al patrimonio musical gallego es, por supuesto, posterior al suyo; patrimonio musical gallego en la música tradicional. Yo estoy trabajando algunos aspectos de la música tradicional a partir de la música y la emigración gallega, a raíz de la entrada de la música tradicional gallega en la Universidad de Santiago de Compostela por medio de un postgrado en el cual interviene esta casa, el Consello, y otras instituciones. También entré en contacto con ella por medio de mis viajes americanos y de manera muy especial por mi estancia en Cuba de dos meses en el verano del año pasado. Estando allí, cuando tenía delante esas cantidades ingentes de legajos, esos fardos pesados de periódicos de hace un siglo y más que se estaban literalmente destruyendo, que tenía que andar con cuidado para no estropear más una hoja que ya era prácticamente ilegible, me llevó a reflexionar mucho sobre esta cuestión que se plantea hoy. Posteriormente, aunque luego volveré sobre este tema, no deja de sorprenderme que aquí estemos hablando de si el patrimonio musical de la Galicia emigrada es patrimonio gallego o no, cuando tenemos en nuestro país serios problemas para saber que es realmente nuestro patrimonio musical.

Es cierto que las leyes han avanzado, pero estamos a siglos de distancia con respecto a otros países europeos en la consideración de bienes patrimoniales, en este caso de bienes patrimoniales a veces inmateriales como puede ser la tradición oral, que es fundamental dentro de las prácticas de nuestra música tradicional.

¹ Díaz Viana G., Luis: *Los guardianes de la tradición: Ensayos sobre la “invención” de la cultura popular*, Oíartzun, Sendoa, 1999, p. 20.

Cuando uno se acerca a una Dirección Xeral, como puede ser la de Patrimonio, y lleva una propuesta que está relacionada con algo de música tradicional, le dicen: «pero esto no es patrimonio». Cómo que no, ah, si la UNESCO dice que es patrimonio inmaterial. Patrimonio para ellos es lo que está escrito, lo que está hecho sobre una piedra, lo que es tangible, lo que se puede tocar, sin darse cuenta de que la tradición donde reside, en muchas ocasiones y sobre todo en el caso de la música tradicional, es precisamente en esa tradición oral, que es un patrimonio intangible. Por eso me parece curioso que hablemos del patrimonio gallego de fuera cuando aún tenemos muchas cuestiones sin resolver del patrimonio gallego de dentro. Aunque esto no me parece en ningún caso excluyente porque podemos actuar en todo caso por varias bandas a la vez.

Sobre la pregunta si estamos ante patrimonio gallego o patrimonio argentino, cubano o uruguayo, mis reflexiones me llevan a pensar que nos encontramos ante patrimonio cultural gallego. Es decir, todos estos periódicos, todas estas obras de música, todos estos documentos musicales fueron realizados por gallegos, fueron realizados para los gallegos que vivían y residían fuera de Galicia, pero con un deseo constante de emular a Galicia en el sitio donde estaban residiendo y de aleccionar y de mantener vivo el espíritu que se habían traído de su Galicia natal y de, en cierto modo, unificar a la comunidad que mantenían en los sitios residentes. En este sentido, la intención de hacer Galicia, fuera de las fronteras físicas de Galicia, me parece fundamental para considerar que este patrimonio sea esencialmente patrimonio gallego, lo que no quiere decir que sea un patrimonio que tenemos que restituir a Galicia. Culturalmente así lo considero por toda esta serie de valores: patrimonio gallego que está depositado fuera de Galicia: Argentina, Cuba, Uruguay u otros países actúan en ese caso como depositarios. Será parte también de su cultura, no lo dudo, pero es una parte de la influencia de Galicia en la cultura de estos países, en la historia musical de estos países concretamente.

Por último, quisiera señalar que como gallegos tenemos la obligación de conocerlo, tenemos la obligación de difundirlo, tenemos la obligación de estudiarlo y tenemos la obligación de preservarlo; preservarlo mediante medios que hoy día están al alcance posiblemente nuestro, no de muchos de los países que actúan como depositarios de este patrimonio. Hablaba esta mañana de que en la Universidad de Santiago se conservan bastantes reproducciones facsímiles, algunas editadas y que se pueden comprar en las librerías; otras, que no llegaron a ser edi-

tadas, de las revistas de la vida cultural y social de la colonia gallega en La Habana desde finales del XIX hasta prácticamente el triunfo de la revolución castrista. Esto es una actuación que las instituciones culturales de nuestro país deben seguir haciendo con urgencia. Es decir, el patrimonio musical escrito en La Habana que se conserva en La Habana, refiriéndome al patrimonio que yo manejé y que es el patrimonio de la prensa está en gravísimo peligro de destrucción, porque no se ha microfilmado, porque se ha almacenado en unas condiciones pésimas, se está deteriorando cada vez más y sin que haya sido estudiado suficientemente en el sentido de que las instituciones culturales cubanas a menudo ponen problemas para el acceso a este y otro tipo de materiales que ellos consideran reservado. Yo alentaría desde aquí a la Xunta de Galicia o a los organismos dependientes de la Xunta o de cualquier otra institución de carácter cultural para hacer un esfuerzo notable, que debe de aunar a muchos investigadores para acabar de digitalizar todo este patrimonio musical que en el caso de La Habana se almacena en el Instituto de Lingüística, en la Biblioteca Nacional y en el Museo de la Música, en el sentido de que nos aseguraremos que no perderemos una parte importante de la memoria que reside en estos medios escritos y también en el sentido de que nos llevaremos sorpresas muy importantes conforme vayamos avanzando en este proceso de digitalización. Por ejemplo, los fondos musicales que están albergados en el Museo de la Música de La Habana, que se corresponden con las partituras que quedaron del Centro Gallego tras el incendio que sufrió, prácticamente son desconocidos. Se sabe que hay música de Veiga, se supone que hay música de Chané, pero eso no ha salido a la luz. Y eso, repito, es patrimonio musical nuestro, es patrimonio musical gallego.

Joam Trillo: Muchas gracias. Le paso la palabra a don Andrés Gaos.

Andrés Gaos: Por la mañana me preguntaba un compañero si Gaos dejó alguna obra grabada. No. En violín y durante su época de conciertos, que duró hasta los 59 años, como acabo de mencionar en la charla, Gaos jamás hizo una grabación comercial en disco. Pero luego, retirado de la actividad profesional, sí hizo unas grabaciones y pienso que el lugar más adecuado para encaminar esto es el Arquivo Sonoro de Galicia, al que me voy a referir especialmente. Gaos hizo un himno al centenario de la independencia argentina, que he mencionado antes, y grabó un disco de vinilo no comercial con una reducción para piano de ese himno, realmente excelente. Yo lo escuché tantas veces que tiene una pequeña

grieta, tal vez lo podríamos recuperar, y sería una grabación no en violín, sería en piano, de Gaos; esto es lo que se me ocurre en este momento, para contribuir al Archivo Sonoro de Galicia y tener alguna grabación de Gaos.

Hicimos también algunas grabaciones en violín con él, se han deteriorado tanto que no creo que sean recuperables, no obstante también puedo mandarlas al Archivo Sonoro de Galicia a ver si se pudiera hacer alguna cosa. Eso es lo que se me ocurre como mi contribución a estas jornadas que justamente son organizadas por el Consello da Cultura Galega y el Archivo Sonoro de Galicia. Eso es todo lo que tengo que decir, muchas gracias.

Joam Trillo: Moitas grazas. Penso que, coas intervencións que os meus compañeiros de mesa acaban de facer, está bastante centrado o tema do debate e por tanto abrimos unha quenda de intervencións para axudar a esclarecer toda esta temática e non quita que, obviamente, moitos dos que están aquí no público poidan engadir máis precisións ou centrar aínda máis o problema de fondo.

Público: Yo como hija de gallegos en la emigración y como gallega nacida en Lugo, salí de Galicia a los tres años, retorné hace año y medio, en mí está vivo todo lo que ustedes están planteando en esta reunión: lo he pasado todo; todo lo que dijo el doctor, considero que es lo que más me representa. Considero que la música gallega es patrimonio de Galicia, nada más.

Susana Asensio: Al hilo de lo que dice, a mí me sugiere una pregunta, que no sé si tiene respuesta tampoco: ¿Hasta qué punto se puede hablar de patrimonio de Galicia o de Argentina, en vez de patrimonio de los gallegos o de los argentinos? Porque tenemos que hacer que, en lugar de ser intermediarias las instituciones, sean depositarias. Al hacerlas depositarias en lugar de intermediarias al servicio de los ciudadanos, de alguna manera estamos facilitando que ellos decidan luego a que ciudadanos se destina. Se me ocurre que sean de allá o de acá, creo que tiene más que ver con las personas el patrimonio, en el fondo. Ahora la discusión sobre el patrimonio creo que aquí tiene que ver más con las instituciones. Creo que en realidad sería más ético facilitar el acceso a toda persona interesada o que se sienta representada por esos hechos culturales que ponerle un nombre, una institución o unos límites a ese patrimonio. Y no creo que dé una solución lo que digo, es más bien una duda.

Norberto Pablo Cirio: Lo importante es que queremos que el patrimonio, en primer lugar se preserve, se conserve y se difunda. Que tenga un libre acceso

al conocimiento todo aquél interesado en ese patrimonio. Creo que estamos confundiendo qué es lo que queremos preservar o en qué lo queremos preservar. Lo que nos interesa preservar es la música gallega en la emigración, que puede adquirir diversos tipos de soportes, sonoros o no sonoros, puede ser un disco, puede ser una grabación etnográfica, puede ser una fotografía, es lo de menos tal vez eso, es coyuntural. Lo importante es que se pueda tener conocimiento en dónde está este patrimonio, localizable, accesible y, en esta era tecnológica, digitalizable en el sentido de ser democratizable su acceso. Poder comprar en una librería de Santiago, como he estado comprando estos días, prensa gallega de la emigración en facsímil o en CD-Rom me parece maravilloso. Puedo tener en casa todos los materiales que antes tendría que estar viajando de país a país para poder ver los originales –si los pudiera ver en ese caso–, y si cada uno va estar manoseando un original, por más noble que sea esa curiosidad, en cinco o seis consultas se termina el original. Ahora, ¿quién está realmente interesado en conservarlo? Los gallegos. En la Argentina, lamentablemente, hay un cinismo muy grande sobre este interés. Por ejemplo, en el Instituto Nacional de Musicología, donde trabajo, no interesó que yo hiciera un trabajo de investigación oficial, o sea, financiado con fondos nacionales sobre el tema de los gallegos, y me han dicho, literalmente, y no tengo problema en decirlo: «Eso que lo estudien ellos, es problema de ellos». Cuando llegan partituras de autores de dudosa argentinidad musical –y me ha pasado tener que defender partituras de Andrés Gaos–, porque me dicen «no, eso es repertorio gallego»; y yo digo: sí es repertorio gallego hecho en Argentina y que también forma parte de la música argentina, como muchos de los compositores argentinos de origen italiano, como Arturo Berutti, y que nadie duda en clasificarlos como música argentina. Pero curiosamente con Juan José Castro no sucedió esto: Castro es más argentino, no sé por qué, ahí está *De Tierra Gallega*, con el título basta. Entonces, hay cinismo, si vamos esperar de los países que acogieron a la emigración hoy que se interesen por salvaguardar lo que a nosotros nos interesa, creo que estamos esperando en vano. Lo que digo es que una cosa es el patrimonio y otra cosa los cultores del patrimonio. Y en el caso del patrimonio intangible, las personas no son cosas y cuando uno se acerca con un micrófono y cuando se les sacan cuatro o cinco canciones, pues ya está; digo de hacer un poco de justicia con la propia emigración, más allá de con los bienes que generaron en la emigración.

Joam Trillo: Paréceme que neste intre son varios puntos os que están centrados. En primeiro lugar o problema da preservación dese patrimonio. Pero o punto que resaltaban tanto Cirio como Garbayo é o tema do coñecemento; para que realmente exista o patrimonio é preciso que haxa unha investigación, se non hai esta investigación tampouco existe o patrimonio; por tanto, o primeiro problema é un estudo duns valores, bens, neste caso culturais, e logo desa investigación o tema de dar a coñecer eses bens, porque sen ese coñecemento tampouco é posible conservar eses bens e dáse o problema da preservación. Para min hai un aspecto que é importante resaltar, que se deducía en gran medida da intervención de Cirio, e é que ese patrimonio xerado pola emigración galega directa, polos galegos que naceron aquí, ou indirecta, no sentido de fillos de galegos pero xa nacidos nos seus países, ten un compoñente inevitablemente tamén local. Por moi forte que sexa a ligazón do galego co seu país de orixe inevitablemente acaba sendo condicionado, influído, etc., ou axudado polos medios do país en que desenvolve a súa vida. Polo tanto, ese patrimonio en sentido estrito é patrimonio dese país, indubidablemente; quero dicir, desde o punto de vista cultural non só desde o punto de vista sentimental ou desde o punto de vista do que é o posuidor ou dono dese patrimonio. Porque é importante –creo que Cirio o deixaba claro ao principio–: unha cousa é quen é o dono material dese patrimonio, e penso que nese sentido a súa afirmación non ten neste aspecto debate posible, o dono deste material é o seu usuario. Pero ese material é moi ambivalente: primeiro porque é un material que, aínda que poida ser feito de materia, como poden ser as partituras, etc., é un material espiritual, que o seu valor non está no continente. Entón aí entramos moitos como donos dese patrimonio, e aí entran todos estes aspectos que Javier resaltaba moi insistentemente, o problema da preservación, o problema do coñecemento, e eu neste caso, un pouco para completar –aínda que isto estaba nas intervencións das dúas persoas que interviñeron agora–, penso que o tema da investigación e o coñecemento partindo de Galicia son o máis problemático. Javier xa o deixaba entrever. É moi difícil que as nosas institucións ou os nosos estudosos se interesen por ese estudo. Somos tres ou catro os que andamos desde hai moitos anos defendendo e pelexando coas institucións do país e, desgraciadamente, ese interese segue estando illado. Se este encontro pode botar unha man nisto, pode ser moi importante.

Por favor, máis intervencións.

Javier Garbayo: Simplemente, quero facer tres precisións. Unha respecto ao que falou a doutora Asensio. A cuestión é de forma non de contido. Certamente penso que é máis acertado falar de persoas e non de institucións e máis nestes momentos en que vivimos, pero en todo caso non levaría a resolver esa cuestión que estabamos se era duns ou era doutros. Está claro que é de todos, culturalmente o compoñente forte, ao meu entender, é galego e despois vou explicar por que. Despois como depositarios, unha parte moi importante dese compoñente patrimonial está en Cuba, en Arxentina ou onde sexa e alí está ben e non temos por que movelo de alí, pero culturalmente é galego.

Ese mesmo desinterese oficial do que falaba o profesor Cirio a outros niveis, experimenteino eu en Cuba. A dificultade para consultar material nas institucións cubanas é de todos coñecida e máis en meses de verán, nos que o país rende a metade da metade do que rende normalmente. Na Biblioteca Nacional, aos que teño que estarlles moi agradecido porque unha vez que o material foi localizado todo o traballo foi rodando e cunha amabilidade na sección de música na sala de Argelies León, que é como se chama a sala, absolutamente loable. Cando preguntaba qué había, onde podía consultar estes catálogos, dicíanme: «Esto es tan difícil porque a los únicos que les interesa es a ustedes», falando dos galegos, de xeito que tiven nas miñas mans atados que podían levar decenas e decenas de anos sen abrirse.

En terceiro lugar, respecto a esta intervención que fixo Joam Trillo sobre a xeración deste patrimonio pola emigración galega e a incorporación deses compoñentes locais nun momento no que podemos falar de segundas e terceiras xeracións, que segue conservando algúns sinais identitarios galegos pero que xa están compartidos, con trazos que os veu nacer e incluso xa aos seus propios pais tamén, penso que falamos de cousas diferentes. Eu entendo aquí que o que reivindico como galego é o patrimonio que está marcado por un compoñente claramente histórico, mentres que ese outro patrimonio, que é un patrimonio non tanxible, o patrimonio da tradición, o patrimonio da tradición oral, o patrimonio polo cal as prácticas musicais van tomando elementos, cambiando, etc., ese é outra cousa. Loxicamente tamén é moi interesante e digno de estudo, pero non creo que por metodoloxía poida asimilarse ao tipo de patrimonio histórico.

Público: Algo que estamos deixando de lado, consciente ou inconscientemente só se menciona de pasada, é o valor do soporte. Quizais o continente, do que se dixo que non ten valor, non debe ser tanto así posto que estamos pagando diñeiro

por el, hai unha compravenda. Unha venda por parte do país desfavorecido economicamente e unha compra do país cun poder de adquisición superior. Dalgún xeito si existe un valor no continente, porque ás veces chega a haber disputas por el, entón ás veces non son os contidos, obras musicais, gravacións senón tamén son os soportes, os discos, as cintas, etc. De feito, incluso, poden ser base dunha industria, non sei se unha industria, unha artesanía; poden ser base dun intercambio comercial, de feito sono. Hai un país cuxas circunstancias desfavorables provocan o traslado deses fondos a outros países de superior categoría económica, como noutros momentos históricos sucedeu con cuestións máis graves, como dicías ti, culturas, pinturas, etc., pero si que teñen un valor. Creo que non deberíamos deixar de lado isto, no que nós seríamos os «poderosos» e os arxentinos, os bonaerenses neste caso, serían os desfavorecidos.

Norberto Pablo Cirio: Evidentemente si podemos escuchar una grabación antigua es porque existe un soporte que la contiene. No hace falta hacer mucha metafísica. Obviamente si ese disco se rompe o se raja, como comentó don Andrés, esa grabación se deteriora o se pierde, es cierto. También es cierto que una cosa es que valga algo y otra cosa es lo que cueste. A veces uno puede comprar, como me ha pasado, discos de Dopazo por 30 centavos, o sea, 1 peso; me ha pasado de comprarlo porque la persona que lo vendía no sabía lo que estaba vendiendo y le daba lo mismo vender eso porque se vende por kilo, y uno está comprando un bien que es valiosísimo, como descubrir una escultura micénica en el rastro, y uno que tiene el ojo entrenado lo compra. Ahora, ese disco es frágil y hay que pasarlo a otro soporte, a la tecnología de vanguardia. Todo ese interés es nuestro, y hay que partir del original. Hoy en día la tecnología de vanguardia es el CD, pero en diez años se puede descubrir que hay un virus que se come los CD's y nos quedamos sin las grabaciones. Entonces el original siempre es bueno poder tenerlo, ahora el lobo también se puede esconder dentro del propio rebaño. Los propios directivos de los centros gallegos de la Argentina, por supuesto no todos, son los que han generado el mayor impedimento para poder conocer el propio patrimonio gallego; no estamos hablando de argentinos que nos les interesa la cultura foránea. En el fin del 2003, el doctor Costa y yo hicimos un exhaustivo relevamiento de once centros gallegos en la Argentina y, salvo honrosas excepciones, fuimos muy mal recibidos en todos; nos dijeron «discos no, no tenemos, no hay». Pero pedíamos para ver y en todos encontramos muchísimo material, entre diez discos y cien. No

querían que se viera porque pensaban que era una inspección, después terminaba la reunión y decían: «¿Pero, cómo, no se llevan los discos?». No, son de ustedes. «Ah, yo pensé que se los llevaban». O como nos pasó en Casa de Galicia: «Bueno, no sé, lo que quieran, ese cuadro»; nosotros decíamos: «No, discos». De repente abrían una puerta y aparecían una montaña de discos y de partituras o fotografías. Uno no puede dejarlas, es información musical. Puede aparecer de todo, es una caja de Pandora que se está abriendo en la emigración y no sabemos lo que hay dentro, y todo es lindo y tentador, no van a salir demonios. Lo que quiero decir es que por un lado están los gallegos de Galicia, interesados; por otro lado están los argentinos de Argentina, desinteresados; y por otro lado están los gallegos directivos de la emigración, indiferentes.

Rodrigo Romaní: Estou totalmente de acordo co que dixo o profesor Garbayo sobre que o patrimonio é de todos, de ambas as partes. Eu quería reflexionar e preguntarilles aos membros da mesa que opinan sobre, aínda sabendo que pertence a todos, ata que punto temos dereito a chegar alí, desvalixar e traer. Non sei se é así, pero ese é un ben tamén que está depositado alí e debe estar alí. Non sei se unha opción sería chegar, dixitalizar e traer, e os orixinais que queden alí, sempre que estea aberta esa posibilidade de libre acceso.

Javier Garbayo: Podo falar, Joam? Pensaba facer unha intervención a este respecto retomando tamén o que dixo Rodrigo. É un tema certamente complexo. Por un lado Galicia non ten por qué asumir aquelas deficiencias lexislativas que teña outro país que lle permite sacar un material de alí para traelo a Galicia. Agora, evidentemente, isto non é unha actuación ética e, desde o punto de vista da administración, é bastante inadmisibile, aínda que sexa unha práctica máis ou menos habitual. Eu penso que o camiño, non fácil, é o da colaboración. Señores, vostedes teñen este patrimonio que é seu porque é a súa propiedade, que é noso porque é a nosa cultura, nós imos axudarlles a mantelo e a cambio levamos unha copia para tela na nosa terra. Eu penso que é unha actuación correcta esta, a outra é unha actuación absolutamente inmoral, colonialista ou neocolonialista ou como queiras.

Joam Trillo: Algunha última intervención?

Ben, entón eu quería pechar, aínda que o tempo foi un pouquiño escaso. Houbo intervencións moi interesantes que centraron bastante o problema. Só quería pechar, volvendo á casa, que en certa medida estamos falando de temas, como se todo estivese funcionando na nosa casa. Ben, hai un patrimonio

e chegamos a debater se ese patrimonio temos dereito a traelo ou non, creo que isto quedou ben explicado por Javier, pero imos ser un pouco máis humildes e preguntémonos: que temos en Galicia para ese patrimonio?, porque temos un Arquivo Sonoro, pero non temos un arquivo de música...

Público: Oficialmente hai un, non?, o IGAEM non ten un arquivo...?

Joam Trillo: Non, é un centro de documentación que é un arquivo do material que o propio centro xera, pero non é un centro de recollida, e moito menos arquivo de música. Hoxe, un dos problemas, Andrés Gaos díxoo antes, por que el ten a idea de legar partituras do seu pai á biblioteca de USA, porque aquí non hai onde deixalas. Está ben discutir o que discutimos, pero hai que ser realistas. Qué fixemos para ter un centro, xa non digo de investigación, que iso sería o segundo estadio, pero para poder facer investigación antes hai que ter o fondo, un centro de almacén, como se dicía antigamente, onde almacenemos ese material. Na propia Galicia temos uns arquivos catedralicios inmensamente ricos, algúns deles recollidos en armarios de madeira en edificios de madeira, todo de madeira. Hai arquivos familiares de compositores desaparecidos que deixaron obras que están nas mans da familia que coa terceira xeración posiblemente eses papeis acaben, antes na cheminea, agora no lixo.

Javier falaba de se a Comunidade de Galicia quixera recoller ese material, no sentido de dixitalizar, copiar ou fotografar, etc. Pode ser que chegue o momento que ese material teña desaparecido. Este é, no fondo, o maior problema, porque de pouco vale que nós queiramos preservar o material dos galegos que foron polo mundo adiante se nin sequera somos capaces de salvar e preservar nin dar a coñecer, como acontecía con Andrés Gaos, un dos maiores compositores de Galicia.

Como temos a sorte dentro de media hora de ter aquí un pequeno concerto dedicado a unha das obras máis importantes que o propio Andrés puxo ao comezo da súa lista, que é *Sonata para violín e piano* e un ramalliño de cancións, imos deixar uns minutos para que poidamos alixeirar os pés. Moitas grazas.